

## Murcia

**7009 Aprobación definitiva de los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZU-SP-SN7 "Altos de Sucina" (Gestión-Compensación: 2004GC03).**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 7 de marzo de 2007, se han aprobado definitivamente los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZU-SP-SN7 "Altos de Sucina".

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y expresamente a don Isidoro Inglés Sánchez, doña Rosario Inglés Hernández, don Juan José Martínez Inglés, don Antonio Bernal Inglés, don Isidoro Inglés Saura, don Enrique García Sánchez, don Antonio García Jiménez, doña María del Carmen Espada Inglés, doña Aquilina Madrid Conesa, doña Leonor Pelegrín Martínez, don José María Guillamón Blaya, don Javier Ballester Muñoz, Dolores Perona Martínez, C.B., don Francisco García Andreu y don Juan Espada Inglés.

Murcia, 25 de abril de 2007.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

## Murcia

**7019 Aprobación definitiva del proyecto refundido de expropiación forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la Costera Sur, en Murcia. (Gestión-Expropiación 0191GE06).**

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión del día 26 de abril de 2007 aprobó definitivamente el Proyecto Refundido de Expropiación Forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la Costera Sur, en Murcia.

La presente expropiación afecta a las siguientes parcelas, con indicación de su titular, superficie y estado:

- 1.a.- D.<sup>a</sup> Francisca Díez Rivera Guillamas. 384,71 m<sup>2</sup>. Con cerramiento de alambrada de espinos y plantación intensiva de cítricos.
- 2.a.- D.<sup>a</sup> Francisca Díez Rivera Guillamas. 1.466,44 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 3.a.- D. Antonio Alemán Ruiz. 286,02 m<sup>2</sup>. Vivienda unifamiliar en hilera, cerramiento de alambrada de espinos, y plantación de 1 palmera y 80 cítricos en cultivo intensivo.
- 4.a.- D. Alfonso Díaz Gallego. 203,42 m<sup>2</sup>. Vivienda unifamiliar en hilera. Sin plantaciones.
- 5.a.- D.<sup>a</sup> María Díaz Saura. 211,11 m<sup>2</sup>. Cerramiento de alambrada de espinos, y plantación de 2 frutales, 10 palmeras y 200 cítricos.
- 6.a.- D. José Díaz Gallego. 1.326,83 m<sup>2</sup>. Nave industrial para taller de vehículos, puerta manual de reja hierro, valla de cerramiento perimetral 1 frutal, y 16 cítricos.
- 6.b.- D. José Díaz Gallego. 38,39 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 7.a.- D. Francisco Díaz Saura. 106,11 m<sup>2</sup>. Cerramiento de alambrada de espinos, frutales, 2 olivos, 1 palmera y 25 cítricos.
- 7.b.- D. Francisco Díaz Saura. 71,47 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 8.a.- Herederos de Salvadora Barceló Alemán, C.B. 1.639,34 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 8.b. Herederos de Salvadora Barceló Alemán, C.B. 43,59 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 10.a.- D. José, D. Joaquín y D. Francisco Sánchez Noguera. 143,09 m<sup>2</sup>. Sin edificaciones, y con plantación de 3 palmeras.
- 10.b.- D. José, D. Joaquín y D. Francisco Sánchez Noguera. 68,70 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 11.a.- D.<sup>a</sup> Victoria González García. 2.202,25 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 11.b.- D.<sup>a</sup> Victoria González García. 171,43 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 12.a.- D. Antonio Ruiz Morales. 794,14 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 12.b.- D. Antonio Ruiz Morales. 79,18 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 13.a.- D. Antonio Ruiz Morales. 858,51 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 13.b.- D. Antonio Ruiz Morales. 99,56 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 14.a.- D. Antonio Ruiz Morales. 986,08 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 14.c.- D. Antonio Ruiz Morales. 130,58 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.
- 15.a.- D.<sup>a</sup> Antonia Alemán Ruiz y otros. 284,16 m<sup>2</sup>. Carente de plantaciones y edificaciones.